

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 819

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

JUEVES 23 DE MAYO DE 1912

## CENTRO EUCARÍSTICO DE ESPAÑA

**MADRID**  
Madrid 29 de Abril de 1911.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cádiz.  
Respectable Prelado,  
El Centro Encarístico de España en cumplimiento de los deberes que la vigente organización eucarística de nuestra Patria le imponen, ha comenzado los trabajos para preparar todo lo relativo a la sección española en el Congreso Eucarístico Internacional de Viena y procurar que asistan y fomen parte en el mismo, el mayor número posible de españoles.

Al iniciar sus trabajos, el Centro acude humildemente a V. E. pidiéndole los bendiga y rogándole además le preste su indispensable protección, no solo ordenando a este Centro de España cuanto estime oportuno, sino inspirando y dirigiendo la acción de los Centros Encarísticos Diocesanos o de los Consejos Superiores de la Adoración Nocturna, que en defecto de aquéllos han de cooperar en tan difícil empresa.

El Centro agradecerá infinito a V. E. se sirva disponer se publiquen en el Boletín Oficial de esa Diócesis los documentos, informes e instrucciones relativos al Congreso.

Al elevar a V. E. estas súplicas tengo mucho gusto en reiterar una vez más su atto: s. s. q. b. s. a. p. José Gavilán, a. a. o. p.

## NOTAS MILITARES

Ingresó en el cuerpo de Inválidos el primer teniente de Infantería, don José Bartolomé.

Se declara apto para el empleo de general, al coronel de Caballería, don Juan Valdés Rubio.

Ingresó en Inválidos, el comandante de Infantería don Manuel Alonso Mediavilla.

Continúan en comisión hasta fin de curso en la Academia de Infantería, los profesores capitán don Antonio Carmona y comandante don Ricardo Rey.

### Retiros

El coronel de Caballería don Miguel Socasay, pasa a esa situación.

Lo han solicitado el teniente coronel del regimiento Extremadura número 15, don Francisco Salvador e Hija y el de la Caja núm. 44, don Ricardo Carnicero Sánchez.

### Orden de la plaza

La de hoy publica lo siguiente:  
En orden general de la Región del día 21 de Mayo en Sevilla, se dice:

En la Capitania General de Melilla se publicaron en los días 2 y 10 del pasado, las siguientes órdenes generales:

D. Gonzalo Calvo Conejo, comandante del Cuerpo de E. M. del Ejército, se haya instruyendo por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de este territorio, el proceso prevenido en la Ley de 18 de Mayo de 1862 a petición de don Manuel Rabadán Arjona, padre del segundo teniente fallecido del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, don Juan Rabadán Alcalá, por el mérito que éste contrajo en el combate del día 22 del mes de Marzo último.

Si algún individuo de la misma clase ó superior categoría a la del referido oficial tuviere que exponer a favor ó en contra del derecho que el recurrente cree asistírle, podrá hacerlo presentándose a dicho señor Juez por escrito bajo palabra de honor ó según correspondencia su clase, dentro del término preciso de ocho días, contando desde la fecha en que se tenga conocimiento de esta orden.

D. Andrés Pérez de la Greda, comandante del Cuerpo de E. M. del Ejército a petición de D. Angel Carlier Vivares, padre del segundo teniente fallecido don Rafael Carlier Rivas, por el mérito que éste contrajo en el combate del día 22 del mes de Marzo último.

Si algún individuo de la misma clase ó superior categoría a la del referido oficial tuviere que exponer a favor ó en contra del derecho que el recurrente cree asistírle podrá hacerlo presentándose a dicho Sr. Juez por escrito, bajo palabra de honor ó según correspondencia a su clase, dentro del término preciso de ocho días, contando desde la fecha en que se tenga conocimiento de esta orden.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este día para su cumplimiento.

## SAN FERNANDO

**El Teniente coronel, Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.**  
**Visita de Cárceles**  
Para la visita de Cárceles los jueces instructores remitirán al Gobierno Militar relación de lo que hace referencia al artículo 86 del Código Justicia Militar.

**Enfermos**  
Lo está de algún cuidado el concejal de este Ayuntamiento, distinguido convecino nuestro don Luciano González Bueno.

**Desesússe pronto alivio.**  
— Se encuentra algo mejorado de su dolencia, el mayordomo de ciudad y estimado amigo nuestro D. José Gómez Álvarez.

**Mes de María**  
Con extraordinaria solemnidad y gran concurrencia de fieles, continúan celebrándose estos cultos en la Iglesia Mayor Parroquial y en la Parroquia Castrense.

**Bien venido**  
Ha regresado de Villaharta, después de tomar aquellas aguas medicinales el presbítero Sr. Machorro y su señor hermano don Agustín, médico de la Armada.

**Obras**  
Por falta de recursos, están a punto de paralizarse las obras que se efectúan en el convento de Reverendas Madres Capuchinas.

**El Alcalde**  
En el exprés de hoy ha regresado de la Corte, el alcalde de esta ciudad, don Manuel Gómez Rodríguez, siendo recibido en la estación por numerosos amigos.

**Misa**  
El próximo día 31, festividad de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, se celebrará en la Iglesia del Carmen, a las nueve y media una Misa cantada, costeada por las señoras de aquel barrio.

**El tiempo**  
Al igual de Vejer y dadas las notas del corresponsal en dicha ciudad, experimentamos en Chiclana los mismos efectos a causa de la pertinaz sequía.

**Espectáculos**  
Al conocido contratista é inteligente *amateur* señor don Rafael Quecuty, estuvieron en el día de ayer los representantes de una compañía cómica-lírica que piensa actuar durante la temporada de feria en nuestro salón García Gutiérrez.

**Nuevo establecimiento**  
Ha de llamar poderosamente la atención la caseta de verano y al tiempo, Café y Cervecería que en el paseo José M. Quecuty, instala este año, nuestro querido amigo D. Alejandro de los Ríos Montrosi.

**Accidente**  
Sentimos en extremo la desgracia acaecida ayer a la distinguida señorita Angeles de Góngora Redondo, que en unión de las señoritas de Halcón y dando un paseo por los pintorescos alrededores de esta ciudad, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo una herida contusa en la parte inferior de la pierna derecha, lesión que el Doctor D. Cristóbal R. Tenorio, hubo de darle dos puntos de sutura.

**Suscripción**  
La que se hace en esta población y bajo la iniciativa de la señorita Fei-sa Martínez, con objeto de allegar recursos para la bandera del acorazado *España*, está dando pingües resultados, puesto que en las listas de donantes figuran todas las señoras y señoritas de esta población.

**Enfermos**  
Se encuentra algo delicado de salud, nuestro particular amigo don Carlos Soto Mesa.

**Atmadrabas**  
En la intitulada de *El puerco*, hubo

ayer abundancia de pescado, puesto que descargaron tres barcos, repletos de hermosos atunes.

A pesar de ello, se quejan los dueños de *Chancas* del mal año de pesca que se presenta este año, pues a la presente es insuficiente el número de pescados cogidos con relación al de anteriores años.

**De temporada**  
Se encuentran en esta ciudad y en la hacienda de su señor suegro don Mariano Muñoz, la distinguida familia del Delegado provincial de la Compañía Vasco Navarro, don Julián Terry.

También llegó ayer a esta, la familia del señor don José Luis Lacave, hospedándose en su magnífica posesión denominada «La Huerta Alta».

**Herido**  
Por el forense señor don Sebastián Guerrero, fué curado en el día de hoy y en la Barca de Santi-Petri, un individuo llamado Juan González Redón; natural de esta y de 47 años de edad, el cual a las cuatro de la tarde fué arrojado por una wagoneta de las que conducen pescado, presentando, lesión en la pierna izquierda de cinco centímetros de extensión, ostensible en la cara anterior tercio medio del mencionado músculo.

**Grava**  
En Medina Sidonia, se encuentra enferma de suma gravedad, la señora madre de nuestro particular amigo, don Pedro Macías, doña María de la Salud Bernal Jiménez.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

**El tiempo**  
Al igual de Vejer y dadas las notas del corresponsal en dicha ciudad, experimentamos en Chiclana los mismos efectos a causa de la pertinaz sequía.

Los campos están yermos y si la cosecha de cereales no está totalmente perdida, los trigos, habas, garbanzos y demás legumbres no darán este año el satisfactorio resultado del anterior.

La hierba escasea, estando por lo tanto los ganados algo flojos de kilos, asanto este primordial ante el que tiemblan los labradores.

**Espectáculos**  
Al conocido contratista é inteligente *amateur* señor don Rafael Quecuty, estuvieron en el día de ayer los representantes de una compañía cómica-lírica que piensa actuar durante la temporada de feria en nuestro salón García Gutiérrez.


**Nuevo establecimiento**  
Ha de llamar poderosamente la atención la caseta de verano y al tiempo, Café y Cervecería que en el paseo José M. Quecuty, instala este año, nuestro querido amigo D. Alejandro de los Ríos Montrosi.

**Accidente**  
Sentimos en extremo la desgracia acaecida ayer a la distinguida señorita Angeles de Góngora Redondo, que en unión de las señoritas de Halcón y dando un paseo por los pintorescos alrededores de esta ciudad, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo una herida contusa en la parte inferior de la pierna derecha, lesión que el Doctor D. Cristóbal R. Tenorio, hubo de darle dos puntos de sutura.

**Suscripción**  
La que se hace en esta población y bajo la iniciativa de la señorita Fei-sa Martínez, con objeto de allegar recursos para la bandera del acorazado *España*, está dando pingües resultados, puesto que en las listas de donantes figuran todas las señoras y señoritas de esta población.

**Enfermos**  
Se encuentra algo delicado de salud, nuestro particular amigo don Carlos Soto Mesa.

**Atmadrabas**  
En la intitulada de *El puerco*, hubo



El viernes 24 del actual, a las nueve y media, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

## EL SEÑOR

# Don Jacinto Matute

## Y FERNANDEZ-BOBADILLA

Q. S. G. H.

Falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia, Director espiritual, su viuda, hijos, hija política, hermanos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que les agradecerán eternamente.

El duelo recibe en la casa mortuoria Isabel II, 2, y despié en el Cementerio

Agencia funeraria «La Dolorosa», de Cristóbal Nieto.—Sopranis, 31.

ción como se pretende en interpelación Dionisio Pérez.  
De presente no percibo haber alguno bajo ningún concepto que pueda legitimar acusación incierta.

**Roldán.**  
«Seguismundo Moret. Congreso. Madrid.

Datos interpelación diputado Dionisio Pérez sobre elección para vicepresidencia acusando incapacidad ó incompatibilidad son completamente inexactos: no percibo ningún sueldo de Estado, Provincia ni Municipio. En mi elección fué por mayoría de votos liberales.

**DESCANSE EN PAZ**  
Esta mañana ha entregado su alma a Dios, confortado con los auxilios espirituales, nuestro distinguido convecino D. Jacinto Matute y Fernández Bobadilla, padre de nuestro querido amigo D. Servando, concejal de la coalición católica, en este Excmo. Ayuntamiento.

A este señor y a toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame por esta desgracia, y al pedir a Dios conceda eterno descanso al alma de tan respetable señor, pedimos conceda a la familia la necesaria resignación para sobrellevar la pérdida de persona tan justamente querida y apreciada.

**AUDIENCIA**  
Sala primera

En esta sala se vió el juicio por jurado de la causa instruida por el juzgado de esta capital contra Francisco Fernández Camacho, Cayetano María de la Merced, María Fernández Camacho y Santiago Martínez Gutiérrez, por el delito de robo.

El tribunal de derecho estaba constituido por los magistrados señores don Manuel Polo, presidente; don Antonio de la Vega y don Antonio Espinosa.

El ministerio público estaba representado por el señor teniente fiscal don Angel Reguero y la defensa de los cuatro procesados a cargo del abogado don Joaquín Camacho Rodríguez.

El tribunal del Jurado estaba constituido de la forma siguiente:  
D. Pedro Tejero Romero, don Gonzalo Franco Rodríguez, don Juan Bermundo, don Joaquín Bustillo, don Francisco Pérez Gutiérrez, don Manuel Pérez Carrión, don Manuel Garrido, don

José Marcanos, don Simón Delgado, don Lucas Jiménez Astorga, don Alejandro Gieb, don Mariano Batista.

D. Sebastián Rossetty Wagener y don Antonio Perdignes Campos, suplentes.

Constituido el tribunal, el Sr. Secretario da lectura a las siguientes conclusiones provisionales que formula el Sr. Fiscal.

El día 14 de Septiembre de 1908 el procesado Francisco González Camacho (a) Zapatero, condenado anteriormente cuatro veces por seis hurtos, que residía accidentalmente en esta ciudad, viviendo en casa de su hermana María Fernández Camacho y el marido de esta Cayetano María de la Merced, también procesados, y condenada anteriormente la primera dos veces por hurto, uno en cuantía superior á diez pesetas, indicó al último su propósito de realizar algún hurto en esta capital, y dándole noticia al Cayetano de las casas calle Zaragoza número 8 y la contigua Seguismundo Moret número 5, cuyos inquilinos estaban ausentes, penetró en la primera por la azotea de la misma, se descolgó por una cuerda que allí había para transportar las viandas de un piso a otro y entrando en estos, sustrajo con ánimo de lucro del habitado por don Pedro Luqué un reloj y cadena de oro, apreciados en sesenta pesetas, que fueron recuperados y entregados a su dueño el señor Luqué é a calidad de depósito, y varias prendas de ropa de la misma propiedad, apreciadas en treinta y una pesetas y que no se recuperaron.

Penetró después en la casa Seguismundo Moret núm. 5, también por la azotea por medio de una cuerda, entrando por la ventana de la cocina del primer piso, que quedara abierta, y fracturando la cerradura de un armario, daño apreciado en dos pesetas, y en veinticinco céntimos el causado en una llave que apareció rota, sustrajo de dicho mueble un pañolón de esruma, un abanico de plata y oro y un pasador para el caballo con piedras falsas, apreciado todo en 1.252 pesetas, recuperándose y entregándose a su dueño D. Fernando Pérez Ayala, en calidad de depósito.

La procesada María Fernández Camacho, auxilió al Francisco para que se aprovechara de los efectos del delito, con conocimiento de haberse perpetrado, acompañado de aquel a vender el pañolón de espuma á Rosa Méndez Choret, como lo efectuaron en precio de 27 pesetas, y ella sola vendió á María Bello Liberté, el abanico y el reloj y cadena mencionados en 32 pesetas 50 céntimos.

El otro procesado, Santiago Martínez Gutiérrez, con conocimiento del de-

